

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 9 de octubre de 2019 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Alfageme González, M^a Begoña
Alfocea Hennin, Jennifer
Avellaneda Olabera, Andrea
Ayala de la Peña, Amalia
Ayuso Fernández, Enrique
Barrancos Manzanares, Esther
Berendt González, Catalina
Blanco Villamil, Lina Marcela
Calderón Hernández, Alberto
Campillo Martínez, Ana
Cantón Sandoval, maría
Carbonell Ruiz, Gemma
Caro Valverde, María Teresa
Cerro Velázquez, Francisco del
Clares Clares, Esperanza
Collado Martínez, Roberto
De Haro Rodríguez, Remedios
De Vicente-Yagüe Jara, M^a Isabel
Díaz Espinosa, Catalina
Díaz Juliá, M^a José
Escarabajal Rosique, Juan Francisco
Esteban Guirao, Rocío
Esteban Lineros, Rocío
Farfán Valdivieso, Tommy Iván
Ferrándiz García, Carmen
García Garrido, Mariano
García López, Jesús
Giménez Sánchez, Andrea
Gómez Mármol, Alberto
González Barea, Eva M^a
Guerrero Romera, Catalina
Gutiérrez Sánchez, Marta
Izquierdo Rus, Tomás
Jaén García, Mercedes
Jiménez Zamora, Ana Belén
Larios Cruz, Lorena
López López, Luis
López Morga, José Antonio
Macanás Jiménez, Carla
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo
Martín Lozoya, Javier
Martínez López, María
Mascuñán Simarro, Gonzalo
Mato Cervantes, Fructuoso José

Melero Martínez, Sonia
Méndez Mateo, Inmaculada
Millán Escriche, M^a Mercedes
Miralles Martínez, Pedro
Montero Martínez, María
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vera, Juan Ramón
Nicolás Zaragoza, Pedro
Nieto Abril, Aurora
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Paredes Coronados, María
Parra Martínez, Joaquín
Pastor Cánovas, Fco. Ramón
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Ramón Verdú, Alfredo José
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Rodríguez Pérez, Raimundo
Ruiz Guillermo, Fernando
Sainz Gómez, Marta
Sánchez Ibáñez, Raquel
Sánchez Martínez, Irene
Sanjorge Castillo, Eva
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen M^a
Soto Pallarés, Carmen
Trigueros Cano, Francisco Javier
Úbeda López, Carmen
Vázquez Cintrano, Paula
Vera Fernández, Irene
Vicente Nicolás, Gregorio
Vidal Lucas, Antonio
Villalba Gómez, José Víctor

Excusan su asistencia

Parada Navas, José Luis
Martínez Segura, María José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Herrera Gutiérrez, Eva
Cutillas Melero, M^a Rosa

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de julio de 2019.
2. Informe del Equipo Decanal.

3. Plan de actuación para el curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Facultad correspondiente al curso 2018-2019.

5. Aprobación, si procede, del XVIII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "El Teatro de luces y sombras como recurso didáctico".

6. Aprobación, si procede, de varios asuntos concernientes al Vicedecanato de Postgrado:

6.1. Aprobación, si procede de la designación de coordinadoras del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

6.2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de Máster de la Facultad de Educación para el curso académico 2019/2020.

6.3. Aprobación, si procede, de la modificación de horarios de diferentes Másteres de la Facultad de Educación para el curso académico 2019/2020.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa y el manual del TFG.

8. Aprobación, si procede, de los calendarios del TFG (profesorado y alumnado) para el curso 2019-2020.

9. Asuntos de trámite.

10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12:30 horas del día miércoles 9 de octubre de dos mil diecinueve.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de julio de 2019

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano comienza por expresar sus felicitaciones a nuestra compañera, la profesora Dña. Rosa M^a Hervás por su incorporación al consejo directivo del Comité de Educación y Acción Cultural (CECA) del Consejo Internacional de Museos (ICOM) como coordinadora de Investigación.

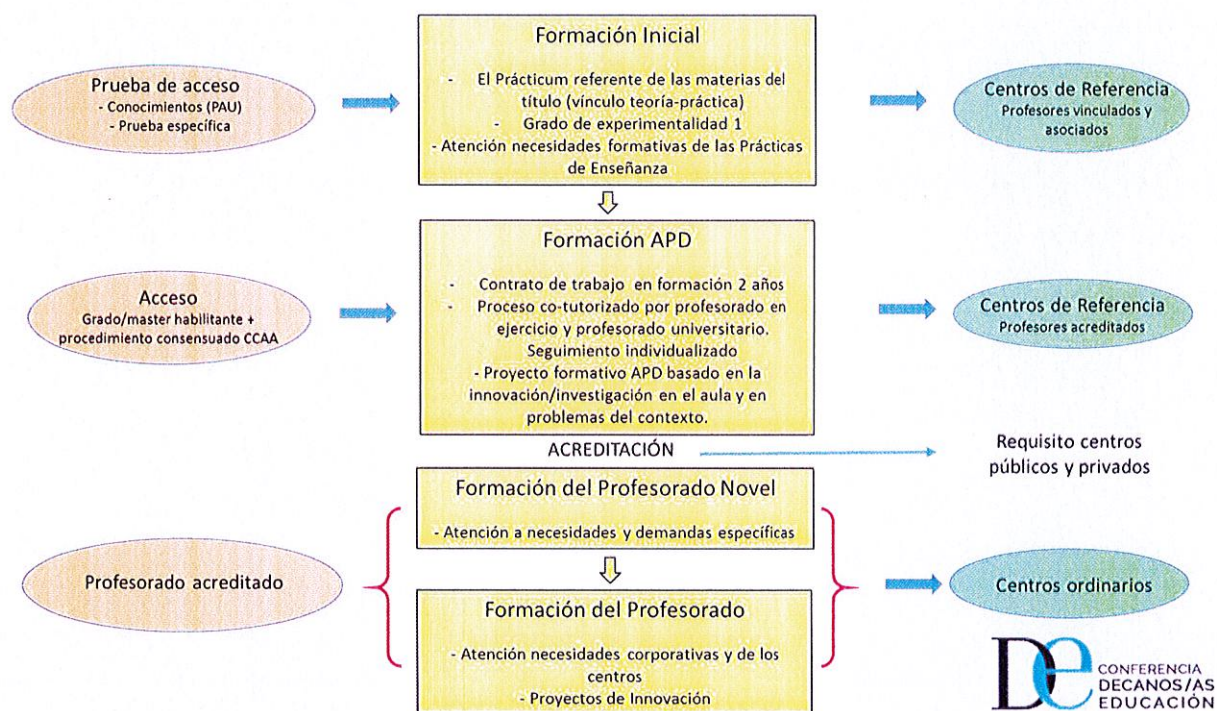
Por otra parte, da su bienvenida a los alumnos que este curso entran a formar parte de la Junta de Centro, prueba de su compromiso con sus compañeros y con la Facultad.

Por último, quiere pedir disculpas por las incertidumbres que se han generado con los horarios que, aunque se aprobaron en Junta con tiempo suficiente, se ha demorado su publicación por problemas surgidos en el proceso de mecanización.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, Dña. Begoña Alfageme, que informa que es inminente la visita de la ANECA para el proceso de re-acreditación de tres de nuestros másteres, el de Investigación Musical, el de Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural y el de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

3. Plan de actuación para el curso 2019-2020

El Sr. Decano repasa los elementos que originan, justifican y fundamentan el Modelo de Desarrollo Profesional que defiende la Conferencia de Decanos y que se resumen en la siguiente figura:



Menciona, además, otros problemas:

- El número de estudiantes que tenemos no los podemos atender. No tenemos recursos humanos ni materiales para una docencia “de supervivencia”.
- El número de Profesores Asociados sigue creciendo, a pesar de las medidas planteadas por los Rectorados de Cobacho, Orihuela y Luján (hasta ahora).

Añade otros datos que no se pueden obviar:

- hay 134 profesores TC frente a 191 a TP
- hay 165 As6+6 frente a 15 As3+3
- Muchos profesores Asociados tienen un trabajo principal, lo que condiciona el turno, el horario, la participación en proyectos I+D+i...
- La ratio de gran parte de las áreas refleja un problema estructural...
- Los planes de estudios actuales no son viables (cupos de estudiantes, sobrecarga de materias, optativas en menciones del Grado de Educación Primaria, algunas especialidades del Máster, desdoblamientos no justificados en algunas asignaturas...).

Y aún pueden añadirse algunos más:

- Si crece el número de peticiones de conciliación, no se podrán atender.
- Los profesores y estudiantes se resisten a tener clases los viernes.
- La ratio de los grupos ha empezado a desestabilizarse por causas diferentes (nº de suspensos, matrícula parcial...), de manera que los grupos “reales” no son de 60.
- La carga de trabajo del PAS no es equivalente a las de otros centros. La RPT no está ajustada al nº de estudiantes, títulos...

Por todo ello, propone para el curso 2019-2020 una serie de actuaciones que pueden resumirse en:

- Apoyar todas las acciones que se realicen en la dirección del Modelo de la Conferencia de Decanos (hay un consenso político, apoyo de la CRUE, experiencias pilotos en CC.AA., ...).
- Apoyar la creación del "Asociado docente" (convenio, proceso de selección, inclusión en la estructura académica de la UMU...).
- Negociar con el Rectorado un plan de actuación específico para la Facultad de Educación.
- Apoyar las transformaciones de los profesores acreditados, la reposición de los jubilados, la dotación de plazas de AyD (con independencia de lo que opine el área).
- Realizar reuniones con los profesores asociados para conocer sus intenciones en relación con su vinculación laboral con la UMU, sus expectativas...
- Defender una RPT justa y adecuada a las necesidades administrativas y de gestión de la Facultad.
- Apoyar al PAS que no superen las oposiciones recientes.
- Acentuar los esfuerzos por mejorar los planes de estudios en los títulos de Grado y Máster que tenemos.
- Realizar acciones que integren los Máster como "auténticos títulos dependientes" de la Facultad.
- Aceptar la realización de PCEO, dado que forma parte de la política de la UMU, siempre que se salvaguarden la naturaleza y la calidad de los títulos que tenemos.
- Se desarrollarán las acciones previstas en el Proyecto de Internacionalización e Interculturalidad que recibió el reconocimiento CeQuint (apoyo al bilingüe, a la inclusión del francés, reto B2, Máster Bilingüe, plan propio de movilidad...).
- Se apoyarán las iniciativas para ofrecer Máster o Estudios Propios de forma semipresencial, siempre que se planteen de forma rigurosa y que no impliquen el abandono de una oferta presencial.
- Revisar los TFM para atender demandas de colectivos de la Facultad (méritos para acreditar, reconocimiento a los Asociados...).
- Apoyar las medidas iniciadas en relación a la Atención a la Diversidad (CADI, Grupo de Trabajo sobre Autismo, barreras arquitectónicas, acciones de formación para PDI y estudiantes...).
- Revisar el Prácticum para adecuarlos a la presencia de los "Asociados docentes" (funciones, planes de Prácticas, formación de tutores...).
- Apoyar la puesta en funcionamiento de la EPPES y colaborar con los centros de estudios que tengan relación con la Educación.
- Tratar que la Facultad de Educación de la UMU protagonice eventos, reuniones, intercambios... para atender las peticiones de los profesionales e instituciones educativas de la CARM.

- Apoyar la realización de un Congreso, a nivel de Facultad, organizado y dirigido por la Comisión de Investigación de la Facultad.
- Realizar las acciones formativas e informativas en el ámbito de la investigación ya en marcha (petición de proyectos, sexenios, Boletín informativo...) y financiar estudios interdisciplinarios de interés para la Facultad.
- Apoyar la edición de la *Revista Educatio Siglo XXI*.
- Continuar las acciones de la Comisión de Calidad, mejorar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el POT, y tratar de conseguir la Acreditación Institucional (mejorar los seguimientos de los Máster).
- Incrementar las acciones de coordinación (reuniones con los directores, con los coordinadores de títulos, con los tutores, con el ISEN...). Mantener las reuniones con los Consejos de Departamentos, cuando estos lo consideren oportuno.
- Revisar el Reglamento de las Actividades Culturales y la Organización de la Semana de la Educación. Seguir realizando tres convocatorias anuales con una dotación aprobada por JF.
- Continuar el programa ILE, "Un día en el cole de mi maestra", "curso de formación en primeros auxilios" ... y apoyar las iniciativas culturales del alumnado (grupo de Teatro, grupos de música...).
- Apoyar las iniciativas que permitan una mayor participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y decisión de la Facultad.
- Apoyar la realización de acciones de voluntariado, sobre todo, las iniciativas que supongan un compromiso social en el ámbito de la Educación.
- Potenciar el papel de la Asamblea de Delegados y Subdelegados. Realizar protocolos de actuación ante las diferentes situaciones problemáticas (ausencia de profesores, reclamaciones, denuncia de situaciones problemáticas...).
- Estudiar la adjudicación de los nuevos espacios de la Facultad. Considerar las necesidades prioritarias de algunas áreas... y del centro.
- Mantener acciones ya iniciadas (reglamento sobre uso de espacios, petición de video-apuntes en aulas del centro, convocatoria de becarios para primeros auxilios...).
- Mantener reuniones periódicas con el PAS y los directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro.
- Mantener las acciones de información del Decano sobre los asuntos tratados en Consejo de Gobierno (acuerdos, justificación de voto...).

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Facultad correspondiente al curso 2018-2019

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, del XVIII Seminario del Programa Institución Libre de Enseñanza "El Teatro de luces y sombras como recurso didáctico"

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de varios asuntos concernientes al Vicedecanato de Postgrado:

6.1. Aprobación, si procede de la designación de coordinadoras del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas

El Sr. Decano comenta que la Comisión Académica de dicho título ha propuesto como coordinadoras a las profesoras Dña. María Jesús Rodríguez Entrena y Dña. Marta Gutiérrez Sánchez que, de manera alternativa, ocuparan dicho cargo por un periodo de dos años cada una. El Sr. Decano acepta la propuesta y propone su nombramiento. Agradece, por otra parte, al profesor D. Juan Sáez la labor desarrollada hasta la fecha.

6.2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de Máster de la Facultad de Educación para el curso académico 2019/2020

Se aprueba.

6.3. Aprobación, si procede, de la modificación de horarios de alguno de los títulos de másteres de la Facultad de Educación para el curso académico 2019/2020

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa y el manual del TFG

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de los calendarios del TFG (profesorado y alumnado) para el curso 2019-2020

Se aprueba.

9. Asuntos de trámite

Se han detectado algunas incidencias en el horario del Grado en Educación Primaria, por lo que se solicita la modificación del mismo.

Se aprueba.

10. Ruegos y preguntas

Dña. Eva Sanjorge pregunta si sería posible incrementar el cupo de las menciones y estudiar incluso la posibilidad de formar dos grupos en alguna de ellas. El Sr. Decano responde que podría estudiarse, si bien la última decisión estaría en el Consejo de Gobierno.

D. Juan Francisco Escarabajal señala que hay aulas cuya capacidad no es suficiente para el número de alumnos que conforma el grupo. Dña. Isabel de Vicente-Yagüe, Vicedecana de Grado, responde que se está viendo el tema para tratar de dar una solución.

D. Tommy Farfán indica que día de las paellas (Fiestas de la Facultad de Educación) coincide con las prácticas de 2.º curso de Ed. Primaria. El Sr. Decano recuerda que la asistencia a las prácticas es obligatoria.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón